

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Tomás CABEZÓN CASAS, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito**.

Según las últimas informaciones conocidas, el Ayuntamiento de Soria habría aportado ya a Patrimonio del Estado, a través de la Delegación de Hacienda, las aclaraciones y documentación requeridas en relación con el expediente de cesión de los terrenos de la antigua cárcel de Soria. Resulta, por ello, procedente conocer con precisión el contenido de dichos requerimientos y el estado real de su tramitación.

- ¿Qué aclaraciones, subsanaciones o documentación complementaria ha requerido Patrimonio del Estado al Ayuntamiento de Soria en el expediente de cesión de los terrenos de la antigua cárcel, en qué fechas se formularon dichos requerimientos y si considera el Gobierno que han sido ya cumplimentados de forma suficiente?

Madrid, 28 de abril de 2026

Vº Bº 
LA SECRETARÍA GENERAL


Fdo:
EL DIPUTADO